



El agente aduanal **Roberto Ruiz Armas** envía una carta a esta columna, donde afirma no gestiona permisos de importación de ningún tipo (menos de autos chocolate), que no opera en Querétaro ni en Guanajuato (pero que pasó su operación de Tijuana a Puebla) ni que es socio de Kiki's Automotriz ni de Goga Autos como se informó en esta columna.

También dice que no figura en los amparos que diversas empresas importadoras han solicitado para continuar con su actividad. Para abundar sobre el tema, pongo a consideración el Asunto 757/2013-1 implementado por el Consejo de la Judicatura Federal, encabezada por **Juan Silva Meza**, para remover al juez **Daniel González** y a su secretario **Ricardo Arreola** del Juzgado 2º de Distrito de Mexicali, acusados de proveer amparos para 13 importadoras mediante procesos irregulares.

Y es que en empresas como AutomTres TripleR se detectó por ejemplo "objetos sociales para importar todo tipo de mercancías" y no vehículos... aunque lo realizaba; y que el juez originalmente negaba el amparo solicitado, pero al irse de vacaciones "el secretario de acuerdos modificaba términos de resolución en sentido inverso a lo dictado en principio". Conforme a las indagaciones a nivel judicial de este columnista, el SAT a cargo de Aristóteles Núñez inspecciona los permisos y autorización hechas por el administrador central de

aduanas, **Marco Flavio Rigada**. Tema, por cierto, que abordaremos en el futuro.

Capufe, buenas y malas... La buena es Telepeaje Dinámico que logró en una semana de éxito en la interoperabilidad con I+D que representa **Alejandro Aboumrad**, suprimiendo molestias a los usuarios de las autopistas Capufe que dirige **Benito Neme...** pero además agregando a otros concesionarios privados como Isolux de **Luís Delso** con la autopista Monterrey Saltillo. La prueba del ácido del nuevo concesionario que dirige **Arturo Alcántara** es el regreso masivo de vacacionistas este fin de semana. La mala para Capufe es el preocupante cariz que toma el concurso por invitación a tres empresas -de poco más de 200 millones de pesos- para dotar de vallas de contención conforme a los procedimientos IO-009JOU002-N230-2014 (hasta el N233) que en realidad resultan dos tiradores. Las invitadas son Manufacturas Carmen de **Bernardo Carbajal** y su empresa hermana Latin Steel y ligada a Grupo Fervic; y por otro Servyre y su alianza con Elementos Fabricados y Construcciones y Comercializadora de Infraestructura Vial. La asignación directa -sin que haya firma del representante del órgano interno de control- se realizará el próximo martes.

Consulta Nom 012... Y la Cofemer, que encabeza **Virgilio Andrade**, está por recibir la semana entrante el proyecto de NOM-12 de pesos y dimensiones de autotransporte de carga, dejando abierto el espacio de consulta pública al que se ceñirán, entre otros gremios en pugna, la CANACAR que preside **Roberto Díaz** y la ANTP al mando de **Alex Theissen**.

Twitter: @mfloresarellano

